466

D E C R E T O No. 10059

Ministerio de Guerra y Marina — Que reincorpora a la Marina de Guerra Nacional al Maquinista de 3a. en comisión Sr. José Tomás Fiandre.-

M.l.No.....

ASUNCION, Junio 19 de 1919.-

Nr. 2075

Hallándose vacante una plaza de Maquinista de 3a. en la Armada Nacional, y atento a la propuesta del Comando del Buque-Escuela "ADOLFO RIQUELME",

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Reincorpórase a la Marina de Guerra Nacional en caracter de Maquinista de 3a. en comisión al Sr. José Tomás Fiandre, y destínasele a prestar sus servicios a bordo del Buque-Escuela "ADOLFO RIQUELME", debiendo figurar en las planillas de sueldos como Maquinista de 1a.-, con la antiguedad del 16 de Mayo del año en curso.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-